

Primero.—Incluir en el anexo I de la Resolución de 27 de junio de 1995, como profesores seleccionados para licencia por estudios para el curso 1995/96, al personal docente que a continuación se indica:

Cuerpo: Maestros; modalidad: A; período: Anual.

Moreno Vicente, Marcelo; número R. P. A45EC199773; destino: C. P. Josefa Segovia-Madrid (Madrid-Centro); puntuación fase A: 16.55, fase B: 26, total: 42.55.

Cuerpo: Maestros; modalidad: A; período: Cuatrimestral.

Salgado Salgado, Elena; número R. P. 307354602A0; destino: C. P. Ciudad de Capadocia-Trillo (Guadalajara); puntuación fase A: 16.56, fase B: 25, total: 41.56.

Cuerpo: Maestros; modalidad: C; período: Anual.

Torres Lera, Felisa; número R. P. 1800959746; destino: E. P. A. Ribagorza-Castejón de Sos (Huesca); puntuación total: 29.50.

Cuerpo: Profesores de Enseñanza Secundaria; modalidad: B; período: Anual.

Castrillo Vega, José Manuel; número R. P. 2591429402; destino: I. E. S. Marqués de Santillana-Colmenar Viejo (Madrid-Norte); puntuación fase A: 22.50, fase B: 24, total: 46.50.

Segundo.—Modificar la puntuación de don Oscar Durantez Romero, Profesor de Enseñanza Secundaria que figura en el anexo I de la resolución de 27 de junio de 1995 seleccionado para la concesión de licencia por estudios en la modalidad B período cuatrimestral con la siguiente puntuación: Fase A: 19; fase B: 19; total: 38; correspondiendo en su lugar fase A: 19; fase B: 24; total: 43.

Tercero.—Anular del anexo II de la resolución de 27 de junio de 1995, la citada referida a los profesores siguientes:

Doña Elena Salgado Salgado, documento nacional de identidad 307346, Cuerpo de Maestros.

Don José Manuel Castrillo Vega, documento nacional de identidad 25914294, Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Cuarto.—Contra la presente Resolución que, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional novena de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa la comunicación a que se refiere el artículo 110.3 de la referida Ley 30/1992.

Madrid, 26 de julio de 1995.—El Director general, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Imos. Sres. Director general de Renovación Pedagógica y Directores Provinciales.

ADMINISTRACION LOCAL

19221 RESOLUCION de 5 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Torredembarra (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente y dos de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 145, de 23 de junio de 1995 y en el número 146, del 26, se han publicado, respectivamente, las bases que han de regir para cubrir en propiedad las plazas siguientes de la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de Torredembarra:

Número de plazas: Dos plazas de Agente más vacantes; sistema, oposición libre.

Dos plazas de Cabo; sistema, concurso oposición, promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torredembarra, 5 de julio de 1995.—El Alcalde, Santiago Segala.

19222 RESOLUCION de 7 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Calella (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Sargento de la Policía Local.

En el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 5.071, de 5 de julio de 1995, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 141, de 14 de junio de 1995, se publicaron íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición de acceso promoción interna, dos plazas de Sargento de la Policía Local de Calella.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Calella, 7 de julio de 1995.—El Alcalde, Joaquim Rey Llobet.

19223 RESOLUCION de 11 de julio de 1995, de la Diputación Provincial de Valladolid, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de junio de 1995 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» de fecha 20 de junio de 1995 se publicaron las bases por las que habrá de regirse la convocatoria de las siguientes plazas: Un Cocinero, dos de Pastor y un Coordinador de Incendios y Protección Civil (Escala: Administración Especial; subescala Servicios Especiales, grupos D, E y B, respectivamente), mediante el sistema de concurso-oposición libre).

Estas convocatorias se encuentra expuestas en el tablón de edictos de la Corporación y podrán presentarse instancias solicitando tomar parte en las pruebas selectivas en el Registro General de la misma durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valladolid, 11 de julio de 1995.—El Presidente, Ramiro Ruiz Medrano.

19224 RESOLUCION de 11 de julio de 1995, del Ayuntamiento de Cambre (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 134, de 13 de junio de 1995, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 127, de fecha 4 de julio de 1995, publican las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de las plazas vacantes de funcionario incluida en la oferta de empleo público de 1995, y que a continuación se detallan:

Tres plazas de Guardia de la Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía local, grupo D.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Cambre, 11 de julio de 1995.—El Alcalde.